



# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



Ciudad Universitaria, Dr. Fabio Castillo Figueroa, 17 de julio de 2023.

CORRECTO

Corporación Universitaria:

- Estudiantil.
- Académico.
- Profesionales no Docentes.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.004/2023-2025 (IV.2), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes catorce de julio de dos mil veintitrés, que literalmente dice:

## IV.2 Calendario Electoral para el Ciclo II-2023.

**LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO QUE:**

- I. El Acuerdo No. 047-2021-2023 (VII-2) de fecha 19 de enero de 2023 tomado por el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador; relativo a los "Lineamientos para el Desarrollo de las Actividades Académicas y Administrativas, en el Marco de la Ejecución del Convenio Específico de Cooperación UES- COSSAN 2023". En el marco del cumplimiento de dicho convenio, el campus central se encuentra en proceso de adecuación de su infraestructura, obligando al desarrollo de las actividades académicas administrativas en modalidad virtual, según consta en los lineamientos del referido acuerdo del Consejo Superior Universitario.
- II. En fecha trece de julio de dos mil veintitrés, el Consejo Superior Universitario tomó el Acuerdo No.068-2021-2023 (VIII-1) con el que aprobó los "Lineamientos para el Desarrollo de las Actividades Académicas y Administrativas de la Universidad de El Salvador, para el Ciclo II-2023", éste, establece que las actividades académicas en todas las Facultades se desarrollarán de forma híbrida, es decir multimodalidad: presencial, no presencial, virtual y a distancia, cuando sea necesario; entre otras disposiciones, y que tendrán vigencia durante el período de ejecución del proceso de readecuación de las instalaciones en el Campus Central. Asimismo, los organismos colegiados AGU, CSU, sus comisiones, entre otros, deberán desarrollar sus sesiones de trabajo, ordinariamente de forma virtual haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles.
- III. La Facultad Multidisciplinaria de Occidente se encuentra en proceso de construcción de la infraestructura, que genera interrupción en el servicio de agua potable y cortes de energía eléctrica, impidiendo el desarrollo normal de las actividades académicas presenciales. En virtud de ésta la situación, la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente tomó el acuerdo No. 68/2021-2023-IV (6) de fecha 5 de julio de 2023, en el cual se aprueban los "Lineamientos para el Desarrollo de las Actividades Académicas para el Ciclo II-2023", que instruye, que el desarrollo del ciclo se realice en modalidad semi presencial.
- IV. Es necesario garantizar la participación estudiantil tomando en cuenta las diferentes realidades de las actividades académicas de las Facultades y la proximidad del Proceso Electoral del Ciclo II-2023, para elección de Representantes ante las Juntas Directivas y Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador, de la gestión 2023-2025, Autoridades y funcionarios de la Universidad de El Salvador para la gestión 2023-2027, de conformidad a los artículos 19 literales d) y e), 24, 30, 31, 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, artículos 27 literal b), 28 inciso final, 34, 44, 63 y 68 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

2.../



ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



- V. Es necesario tomar medidas que permitan la participación de la mayoría de los integrantes de la corporación universitaria.
- VI. El Artículo 63 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, en lo esencial establece que: *“Corresponde a la AGU sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Orgánica, convocar al cuerpo electoral a elecciones para los diferentes cargos a que se refiere este Reglamento, por medio de acuerdo que será publicado en dos periódicos de circulación nacional, a más tardar la tercera semana de abril del año en que concluya el periodo de funciones para miembros de la AGU; y a más tardar la tercera semana de agosto en que concluye el período de funciones para la elección de otros cargos regulados en el presente reglamento”*
- VII. Asimismo, el Art. 70 del referido Reglamento establece que “Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por acuerdo de la AGU.”
- VIII. Se tiene como antecedente la conformación de Comisiones Electorales Especiales aprobado en el calendario electoral estudiantil que consta en el Acuerdo No.067/2019-2021 (IV) tomado en Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes cinco de marzo de dos mil veintiuno y el Acuerdo 083/2021-2023 (IV) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

**POR TANTO:** con base en los artículos 16, 19 literales d) y e), 24, 30, 31, 62, 79 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, artículos 5, 27 literal b), 28 inciso final, 34, 44, 63 y 68 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador; por 64 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- A. Aprobar el Calendario Electoral del Ciclo II-2023, para la elección de Autoridades y Funcionarios para la gestión 2023-2027 y de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades, de la gestión 2023-2025; todos de la Universidad de El Salvador según el siguiente detalle:

<b>CALENDARIO ELECTORAL</b>		
<b>SECTOR ESTUDIANTIL - CAMPUS CENTRAL UES Y FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE</b>		
<b>CICLO II-2023- COMISIONES ELECTORALES ESPECIALES</b>		
<b>(Para la elección de Autoridades y Funcionarios para la gestión 2023-2027 y de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades, de la gestión 2023-2025)</b>		
<b>Evento</b>	<b>Período</b>	
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
1. Elección de Comisiones Electorales Especiales, para el Sector Estudiantil, a propuesta de la Junta Directiva de la AGU.	17 de julio de 2023	21 de julio de 2023
2. Conformación del Consejo Preelectoral Especial Estudiantil. (Se conformará por los Coordinadores de las Comisiones Electorales Especiales y ratificado por el pleno de la AGU)	24 de julio de 2023	28 de julio de 2023

3...



...3/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

3. Elaboración de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte de Comisiones Electorales Especiales y Consejo Preelectoral Especial (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	7 de agosto de 2023	11 de agosto de 2023
4. Gestión de Padrones Electorales Estudiantiles, ante la Administración Académica de Facultad (Art.11 letra "f" del Reglamento Electoral de la UES).	14 de agosto de 2023	18 de agosto de 2023
5. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, a través de Junta Directiva de AGU) de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte de las Comisiones Electorales Especiales y Consejo Preelectoral Especial (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	21 de agosto de 2023	25 de agosto de 2023
6. Inscripción de candidatos ante las Comisiones Electorales Especiales y Consejo Preelectoral Especial. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	28 agosto de 2023	06 de septiembre de 2023
7. Notificación a cada Comisión Electoral Especial de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Especial.	07 de septiembre del 2023	07 de septiembre del 2023
8. Propaganda Electoral.	08 de septiembre de 2023	18 de septiembre de 2023
9. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante el CSU y JD (2023 -2025). Además, para definir Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos (2023-2027).	19 de septiembre de 2023	29 de septiembre de 2023
10. Notificación del "Acta de Elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Estudiantil" al Consejo Preelectoral Especial.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
11. Notificación del "Acta de Elección por parte de la Comisión Electoral Especial" a: los candidatos participantes, representantes de planilla y a Junta Directiva de la AGU (Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 11 lit. v) del Reglamento Electoral de la UES).	El día de la elección: A los candidatos participantes y representantes de planilla	

4...





...4/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

12. Presentación de Informe Final, por parte de la Comisión Electoral Especial, a: la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES (Incluyendo Actas Finales de Elección de Representantes y de Voto de Calidad de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte de la Comisión Electoral Especial).	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección	
13. Presentación por parte del Consejo Preelectoral Especial a la Asamblea General Universitaria de los candidatos (as) a cargos Ejecutivos.	04 de octubre del 2023	
14. Elección de Autoridades y Funcionarios de la UES, para la Gestión 2023-2027, en el Seno de la AGU.	06 de octubre del 2023	25 de octubre del 2023
15. Verificación de requisitos para los Funcionarios electos por la AGU.	16 de octubre del 2023	26 de octubre del 2023
16. Para Representantes electos ante CSU y Juntas Directivas de Facultad: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	09 de octubre del 2023	20 de octubre del 2023
17. Entrega de Acreditaciones a Representantes ante el CSU, Juntas Directivas de las Facultades de la UES, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 25 de octubre de 2023	
18. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Autoridades de Facultad y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2023-2027).	27 de octubre de 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARAN SUJETOS CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMO DENTRO DE LA INSTITUCION.

**Consideraciones:** Será responsabilidad de los candidatos participantes y los Representantes de Planilla estar presente hasta el cierre del escrutinio final para dar por recibida la notificación del acta de resultado de las votaciones Art. 11 lit. m) Reglamento Electoral UES.

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ESTUDIANTIL - FACULTADES MULTIDISCIPLINARIAS PARACENTRAL Y ORIENTAL DE LA UES CICLO II-2023- COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL (Para la elección de Autoridades y Funcionarios para la gestión 2023-2027 y de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades, de la gestión 2023-2025)		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Elección de Representantes de Curso "ARC" (Art. 7 del Reglamento Electoral de la UES).	07 de agosto del 2023	11 de agosto del 2023

5...



...5/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

2. Elaboración y remisión del padrón de Representantes de Curso.	14 de agosto del 2023	15 de agosto del 2023
3. Convocatoria a Asamblea de Representantes de Curso.	16 de agosto del 2023	18 de agosto del 2023
4. Asambleas de Representantes de Curso de Clase y Conformación de Comités Electorales Estudiantiles.	21 de agosto del 2023	24 de agosto del 2023
5. Elaboración de programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Estudiantil (artículos 12 y 64 del Reglamento Electoral de la UES).	28 de agosto del 2023	31 de agosto del 2023
6. Gestión de Padrón Electoral Estudiantil ante la Administración Académica de Facultad [Art. 11 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	01 de septiembre del 2023	05 de septiembre del 2023
7. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones UES) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Estudiantil (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	01 de septiembre del 2023	01 de septiembre del 2023
8. Inscripción de candidatos ante los Comités Electorales Estudiantiles. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	06 de septiembre del 2023	12 de septiembre del 2023
9. Notificación a cada Comité Electoral Estudiantil de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Especial	13 de septiembre del 2023	13 de septiembre del 2023
10. Propaganda Electoral.	14 de septiembre del 2023	21 de septiembre del 2023
11. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante el CSU y JD (2023 -2025). Además, para definir Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos (2023-2027).	22 de septiembre del 2023	29 de septiembre del 2023
12. Notificación del "Acta de Elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Estudiantil" al Consejo Preelectoral Especial	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
13. Notificación del "Acta de Elección por parte del Comité Electoral Estudiantil" a: los candidatos participantes, representantes de planilla y a Junta Directiva de la AGU (Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 11 lit. v) del Reglamento Electoral de la UES).	El día de la elección: A los candidatos participantes y representantes de planilla	





...6/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

14. Presentación de Informe Final, por parte del Comité Electoral Estudiantil, a: la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES (Incluyendo Actas Finales de Elección de Representantes y de Voto de Calidad de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Consejo Preelectoral Especial).	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
15. Presentación por parte del Consejo Preelectoral Especial a la Asamblea General Universitaria de los candidatos (as) a cargos Ejecutivos.	04 de octubre del 2023	
16. Elección de Autoridades y Funcionarios de la UES, para la Gestión 2023-2027, en el Seno de la AGU.	06 de octubre del 2023	25 de octubre del 2023
17. Verificación de requisitos para los Funcionarios electos por la AGU.	16 de octubre del 2023	26 de octubre del 2023
18. Para Representantes electos ante CSU y Juntas Directivas de Facultad: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	09 de octubre del 2023	20 de octubre del 2023
19. Entrega de Acreditaciones a Representantes ante el CSU, Juntas Directivas de las Facultades de la UES, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 25 de octubre de 2023	
20. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Autoridades de Facultad y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2023-2027).	27 de octubre de 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARAN SUJETOS CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMO DENTRO DE LA INSTITUCION.

**Consideraciones:** Será responsabilidad de los candidatos participantes y los representantes de Planilla estar presentes hasta el cierre del escrutinio final para dar por recibido la notificación del Acta de resultado de las votaciones.

<b>CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ACADÉMICO CICLO II-2023</b>		
<b>(Para la elección de Autoridades y Funcionarios para la gestión 2023-2027 y de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades, de la gestión 2023-2025)</b>		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Gestión de listado de Personal Académico por Facultad (Art. 15 de Reglamento Electoral de la UES).	7 de agosto del 2023	10 de agosto del 2023
2. Convocatoria a Asamblea de Personal Académico.	11 de agosto del 2023	14 de agosto del 2023

7...



...7/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

3. Asambleas de Personal Académico y conformación de Comités Electorales Académicos.	15 de agosto del 2023	21 de agosto del 2023
4. Conformación del Consejo Preelectoral Académico [Art. 31 letra b) del Reglamento Electoral de la UES].	23 de agosto del 2023	23 de agosto del 2023
5. Elaboración de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico y por parte del Consejo Preelectoral Académico (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES).	24 de agosto del 2023	28 de agosto del 2023
6. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones UES) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico y Consejo Preelectoral Académico (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES)	29 de agosto del 2023	29 de agosto del 2023
7. Inscripción de candidatos ante Comités Electorales Académicos y ante Consejo Preelectoral Académico. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	30 de agosto del 2023	5 de septiembre del 2023
8. Notificación a cada Comité Electoral Académico de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Académico.	06 de septiembre del 2023	06 de septiembre del 2023
9. Propaganda Electoral.	07 de septiembre del 2023	18 de septiembre del 2023
10. Convocatoria a elección de Funcionarios Ejecutivos, Decanos y Vicedecanos en Asamblea de Personal Académico.	19 de septiembre del 2023	20 de septiembre del 2023
11. Votación en las diferentes Facultades para elección de representantes ante el CSU y Juntas Directivas (2023 -2025); además, para definir Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos (2023-2027).	21 de septiembre del 2023	29 de septiembre del 2023
12. Notificación del "Acta de Elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Académico" al Consejo Preelectoral Académico.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	

8...





13. Notificación del Acta de Elección por parte del Comité Electoral Académico a: candidatos para representantes ante Junta Directiva de Facultad, Consejo Superior Universitario y a la Junta Directiva de la AGU [Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 19 lit. g), h), e i) del Reglamento Electoral UES].	El día de la elección: A los candidatos participantes. A la Junta Directiva de la AGU: A más tardar dentro de los tres días hábiles.	
14. Presentación de Informe Final por parte del Comité Electoral Académico a: la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
15. Presentación ante la Asamblea General Universitaria de candidatos (as) con Voto de Calidad por parte del Consejo Preelectoral Académico.	09 de octubre del 2023	09 de octubre del 2023
16. Elección de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la UES (2023-2027) en el Seno de la AGU.	10 de octubre del 2023	25 de octubre del 2023
17. Verificación de requisitos para las Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos por la AGU.	16 de octubre del 2023	26 de octubre del 2023
18. Para representantes electos ante CSU y Juntas Directivas de las Facultades: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	09 de octubre del 2023	20 de octubre del 2023
19. Entrega de Acreditaciones por parte de la Fiscalía General de la UES a los Representantes ante el CSU, Juntas Directivas de las Facultades y Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la UES.	A más tardar el 25 de octubre del 2023	
20. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2023-2027).	27 de octubre del 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS DENTRO DE LA INSTITUCION

<b>CALENDARIO ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE CICLO II-2023</b>		
<b>(Para la elección de Autoridades y Funcionarios para la gestión 2023-2027 y de Representantes ante las Juntas Directivas de las Facultades, de la gestión 2023-2025)</b>		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Presentación de Requisitos ante la AGU sobre participación en el Proceso Electoral.	7 de agosto del 2023	11 de agosto del 2023





...9/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

2. Revisión de Requisitos por parte de la Fiscalía General de la UES <b>con base al Reglamento Electoral UES y leyes nacionales aplicables.</b>	14 de agosto del 2023	18 de agosto del 2023
3. Presentación de Dictamen por parte de la Fiscalía General de la UES sobre las Asociaciones de Profesionales que cumplen con los requisitos solicitados por la AGU para participar en el Proceso Electoral.	21 de agosto del 2023	21 de agosto del 2023
4. Notificación a las Asociaciones del Dictamen de Fiscalía General de la UES sobre el cumplimiento de requisitos relacionado con su respectiva Asociación.	22 de agosto del 2023	25 de agosto del 2023
5. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente de las diferentes Facultades de la UES (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES). <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencias Económicas.</li> <li>✓ Jurisprudencia y Ciencias Sociales.</li> <li>✓ Medicina.</li> <li>✓ Ciencias Naturales y Matemática.</li> </ul>	28 de agosto del 2023 (de las 14:00 a las 18:00 horas, en el Salón de Sesiones de la AGU-UES)	
6. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente de las diferentes Facultades de la UES (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES). <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencias y Humanidades.</li> <li>✓ Ingeniería y Arquitectura.</li> <li>✓ Multidisciplinaria Paracentral.</li> <li>✓ Multidisciplinaria Oriental.</li> </ul>	29 de agosto del 2023 (de las 14:00 a las 18:00 horas, en el Salón de Sesiones de la AGU-UES)	
7. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente de las diferentes Facultades de la UES (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES). <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencias Agronómicas.</li> <li>✓ Odontología.</li> <li>✓ Multidisciplinaria de Occidente.</li> <li>✓ Química y Farmacia.</li> </ul>	30 de agosto del 2023 (de las 14:00 a las 18:00 horas, en el Salón de Sesiones de la AGU-UES)	
8. Conformación del Consejo Preelectoral Profesional No Docente [Art. 31 letra c) del Reglamento Electoral de la UES].	31 de agosto del 2023	31 de agosto del 2023
9. Elaboración de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente y por parte del Consejo Preelectoral del Sector Profesional no Docente [Arts. 22 lit. I) y 64 del Reglamento Electoral de la UES].	01 de septiembre del 2023	04 de septiembre del 2023



...10/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

10. Publicación ( <i>en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones UES</i> ) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Profesional no Docente [Arts. 22 lit. l) y 64 del Reglamento Electoral de la UES].	05 de septiembre del 2023	05 de septiembre del 2023
11. Inscripción de Candidatos (as) y Precandidatos (as) ante los Comités Electorales del Sector Profesional no Docente y ante el Consejo Preelectoral Profesional no Docente. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	06 de septiembre del 2023	08 de septiembre del 2023
12. Notificación de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Profesional no Docente a cada Comité Electoral Profesional no Docente.	11 de septiembre del 2023	11 de septiembre del 2023
13. Propaganda Electoral.	12 de septiembre del 2023	18 de septiembre del 2023
14. Votación en las diferentes Facultades de la UES para elección de Representantes ante JD (2023 - 2025). Además, para definir Voto de Calidad de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos para la Gestión 2023-2027.	19 de septiembre del 2023	29 de septiembre del 2023
15. Notificación al Consejo Electoral Profesional no Docente, Juntas Directivas de las respectivas Asociaciones, Fiscalía General de la UES y Junta Directiva de la AGU: del "Acta de elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos, para la Gestión 2023-2027", por parte de Comité Electoral Profesional no Docente [Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 22 lit. i) del Reglamento Electoral UES].	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
16. Presentación de Informe Final, por parte del Comité Electoral Profesional no Docente, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
17. Presentación de candidatos (as) a la Asamblea General Universitaria, por parte del Consejo Preelectoral Profesional no Docente.	09 de octubre del 2023	09 de octubre del 2023
18. Elección de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la UES, para la Gestión 2023-2027, en el Seno de la AGU.	10 de octubre del 2023	25 de octubre del 2023
19. Verificación de requisitos para las Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos por la AGU.	16 de octubre del 2023	26 de octubre del 2023

11.../





20. Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES para representantes electos ante Junta Directiva de las Facultades y el CSU.	10 de octubre del 2023	20 de octubre del 2023
21. Entrega de Acreditaciones a Representantes ante CSU y Juntas Directivas de las Facultades, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 25 de octubre de 2023	
22. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión de las Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2023-2027).	27 de octubre del 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS DENTRO DE LA INSTITUCION.

- B. Para el nombramiento del Fiscal General de la UES y del Auditor Externo, la Asamblea General Universitaria, con base al Art. 42 del Reglamento Electoral de la UES, requiere del Consejo Superior Universitario, que, a más tardar el 11 de septiembre del año 2023, presente a la AGU, una terna para cada uno de los cargos señalados.
- C. Publicación Oficial del Calendario Electoral Ciclo II-2023 de la Universidad de El Salvador y Convocatoria a elección de Representantes de los Sectores (Estudiantil, Académico y Profesional no Docente) ante El Consejo Superior Universitario, Juntas Directivas de las Facultades para la gestión 2023-2025; Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2023-2027 en dos periódicos de circulación nacional (Art. 63 del Reglamento Electoral de la UES).
- D. Para el caso de los Representantes Estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas periodo 2023-2025, que no han sido electos se procederá conforme a lo regulado en lo referente a elección de representantes ante la Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del Campus Central descrita en el presente calendario.
- E. Se considerará notificado oficialmente el presente acuerdo una vez publicado.
- F. Cada Planilla del sector estudiantil inscrita en el proceso electoral deberá nombrar un Representante Propietario y Suplente ante el respectivo Comité Electoral.
- G. En el caso del sector estudiantil, los Administradores Académicos de las Facultades deberán remitir con nota a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria los padrones de los "elegibles" y los "electorales" los cuales deberán estar generados desde el sistema Prometeo, con los nombres completos y sus números de carné, debidamente firmado y sellado (artículos 13 y 62 del Reglamento Electoral de la UES).
- H. Los candidatos a participar en la contienda electoral deberán comprobar con anticipación a la fecha de la programación electoral de su respectiva Facultad, si cumplen con los requisitos de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y el Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador. En el caso estudiantil los Comité electorales estudiantiles o las Comisiones Electorales Especiales, respectivamente, determinarán la programación del proceso electoral en cada Facultad y plasmará en el mismo los requisitos a cumplir.
- I. Todo mecanismo de divulgación oficial del Proceso Electoral de los tres sectores, se realizará a través de Junta Directiva, por medio de la página web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, (sitio web oficial creado por la Secretaría de Comunicaciones). Al mismo tiempo se deberá de publicar la programación; y remitir copia de la misma a la Junta Directiva de la AGU.





- J. Los requisitos que deberán presentar las Asociaciones de Profesionales no Docentes que deseen participar (profesionales graduados de la UES Art. 10 de la Ley Orgánica de la UES y Art. 5 del Reglamento Electoral de la UES), en el Proceso Electoral Ciclo II-2023 de la Universidad de El Salvador: **para la elección de Representantes ante la Junta Directiva de la Facultad Respectiva, de la gestión 2023-2025, y elección de candidatos a los cargos de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Decanos, Vicedecanos y Defensor de los Derechos Universitarios, para la Gestión 2023-2027; que reúnan los requisitos legales establecidos en los Artículos 25 y 62 inciso tercero de la Ley Orgánica, y Artículo 20 inciso tercero de su Reglamento General:**
1. Carta de Interés para participar en el Proceso Electoral Ciclo II-2023, **definiendo** la Facultad correspondiente.
  2. Carta de delegación para **participar en la conformación del Comité Electoral**, en caso que el Representante Legal no pueda asistir (Adjuntar fotocopia de DUI al 150% por ciento del delegado/a).
  3. Fotocopia de los Estatutos vigentes aprobados y registrados por el Ministerio de Gobernación, debidamente aprobados y publicados en el Diario Oficial con no menos de dos años de vigencia (legibles).
  4. Nómina de miembros activos graduados de la UES, inscritos en la Asociación y ordenados alfabéticamente, en formato de **tabla de texto** en la que se incluya su respectivo número de Documento Único de Identidad (DUI).  
Si la nómina es para participar en diferentes Facultades, éstas deberán estar separadas e identificadas de esa forma.
  5. Credencial de Junta Directiva de la Asociación de Profesionales no Docentes **debidamente inscrita en el Ministerio de Gobernación.**
  6. Dirección exacta, número de teléfono fijo/o celular, correo electrónico para oír notificaciones, correo electrónico de la Asociación de Profesionales no Docente, Representante Legal y/o delegado.

**Todos los documentos requeridos deberán presentarse en físico y notariados (con todas sus páginas foliadas y rubricadas)**

- K. Los candidatos que conforme a los artículos 19 literales d) y e), y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, serán sometidos a elección en el pleno de la Asamblea General Universitaria, deberán hacer llegar a **más tardar el 09 de octubre de 2023**, por medio del correo agu@ues.edu.sv lo siguiente: **nota de remisión firmada**, con la que adjunten: **1.** Sus respectivos Planes de Trabajo digital (PDF) y electrónico (en formato seleccionable), **2.** Archivo de la presentación a realizar ante el pleno (formato seleccionable), **3.** Fotocopia legible de DUI ampliado a 150%, **4.** Número telefónico, **5.** Correo electrónico para oír notificaciones.
- L. Toda notificación se hará desde el correo electrónico agu@ues.edu.sv a los **correos electrónicos señalados para oír notificaciones.**
- M. Las respuestas que se requieran por parte de la Junta Directiva de la AGU deberán ser presentados, ya sea en formato físico y/o digital establecido por la misma según el caso.





...13/ Acuerdo CORRECTO No.004/2023-2025 (IV.2) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

N. Publíquese, y comuníquese como lo apruebe el Honorable Pleno de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador”.

Nota: *La corrección se hizo en el encabezado del calendario del Sector Profesional no Docente, se había consignado por error la elección de Representantes ante el Consejo Superior Universitario, en la cual este sector no participa.*

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Ing. Agr. MSc. Carlos Armando Villalta  
Presidente  
Br. Fabrizzio Romeo Pérez Cartagena  
Vicepresidente  
Lcda. Deysi Margarita Aguilar Ramírez  
Secretaria  
MSc. José Noel Argueta Iglesias  
Primer Vocal  
Br. Karla Merari Coreas Medrano  
Segundo Vocal